

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Por acuerdo de pleno de fecha 26 de octubre de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público de Escuela de Educación Infantil, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5a/XXV/2.2010
- d) Dirección del perfil del contratante: www.cabanasdelaSagra.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de Escuela de Educación Infantil.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogables por otros cuatro por mutuo acuerdo.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de agosto de 2010, boletín número 175.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: El canon de la concesión a percibir por el Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, deberá ser ofertado por los licitadores en sus proposiciones económicas, siendo el tipo de carácter mensual (durante los 11 meses de duración de cada curso), establecido por la Administración de 120 euros, pudiendo ser mejorado al alza por los ofertantes, independientemente del nivel de uso del servicio, actualizándose anualmente según el índice General de Precios al Consumo (I.P.C.).

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 26 de octubre de 2010.
 - b) Contratista: Servicios Infantiles Dulcinea, S.L.
 - c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 1.650 euros/año.
- Cabañas de la Sagra 26 de octubre de 2010.-El Alcalde, Víctor M. Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 11221